



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-029-2018**

**"Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California"**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-029-2018, correspondiente a la "Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California".

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones d Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. **Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-029-2018, correspondiente a la “Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

| Participante                            | Evaluación Documental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.            | <b>CUMPLE</b><br><br>Para la totalidad de las partidas que conforman el <b>PAQUETE ÚNICO</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>Punto 3.1 de los Servicios a Licitar y 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN</b> , de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones. |
| GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. | <b>CUMPLE</b><br><br>Para la totalidad de las partidas que conforman el <b>PAQUETE ÚNICO</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>Punto 3.1 de los Servicios a Licitar y 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN</b> , de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones. |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.</b> | <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que conforman el <b>PAQUETE ÚNICO</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>Punto 3.1</b> de los <b>Servicios a Licitar</b> y <b>8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN</b>, de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p> |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPR-32065001-029-2018**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, el Comité de Adquisiciones determina que las Propuestas Técnicas de los licitantes: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas que conforman el **PAQUETE ÚNICO**, **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas que conforman el **PAQUETE ÚNICO** y **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas que conforman el **PAQUETE ÚNICO**, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en los **Puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación**, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se aceptan sus propuestas.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

#### ----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar; para debida constancia la Propuesta Económica fue firmada por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| PARTICIPANTE                        | PROPUESTA ECONÓMICA                                                                                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.</b> | <p style="text-align: center;"><b>Propuesta Total</b><br/> <b>\$503,263.46 M.N.</b><br/> 16% de I.V.A. a trasladar</p> |

|                                                |                                                                                   |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.</b> | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$691,959.25 M.N.</b><br>16% de I.V.A. a trasladar   |
| <b>HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>               | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$1,324,564.70 M.N.</b><br>16% de I.V.A. a trasladar |

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| <b>PARTICIPANTE</b>                            | <b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b> | <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b> |
|------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.</b>            | <b>Presenta</b>              | <b>Presenta</b>            |
| <b>GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.</b> | <b>Presenta</b>              | <b>Presenta</b>            |
| <b>HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>               | <b>Presenta</b>              | <b>Presenta</b>            |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

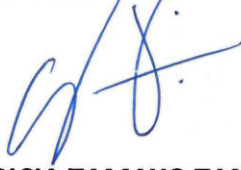
**02-LPR-32065001-029-2018.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el **Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.**

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" **señala las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-029-2018**, correspondiente a la **"Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa Del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en Suplencia de la  
Oficial Mayor De Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último  
párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley De Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"VOCAL"**  
**"ORGANO SOLICITANTE"**



**LUIS RUBIO CASTRO**

En Representación de Oficialía Mayor de Gobierno

**"COMPRADOR"**



**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

En suplencia del Jefe del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor

**LICITANTES:**

EMPRESA: HDZ seguros

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Victor Manuel Hago Hernández

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_